

# BLOOD CENTER S.A.

Av. Juan Tanca Marengo S/N y Abel Romeo Castillo (Edif. Omnihospital Piso:1/Telef.042109000)



Guayaquil, 29 de Mayo del 2013


Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA  
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Jorge William Oliveros Alvear con número de Cédula # 0909174765, Representante Legal de la Compañías BLOOD CENTER S.A. con número de RUC# 0992603712001, AUTORIZO al Sr. David Daniel Crespín Muñoz con número de cédula # 0913815528 para que retire la CLAVE DE ACCESO PARA EL ENVÍO DE LAS DECLARACIONES.

Esperando su amable atención.

Atentamente,

  
Dr. Jorge William Oliveros Alvear

  
CPA. David Daniel Crespín Muñoz

GERENTE GENERAL

34775  
Notaria Vigésimo Sexta de Guayaquil, De conformidad con la facultad que me concede el numeral 9 del artículo 18 de la Ley Notarial DOY FE que las firmas y rúbricas que anteceden son similares a las de las cédulas que me fueron presentadas y devueltas a los interesados, que corresponden a

DAVID DANIEL CRESPIN MUÑOZ

de nacionalidades ECUATORIANAS portadores de las cédulas CIUDADANIAS números 091381552-8 090917476-5

Guayaquil a: 29 MAYO 2013

REGISTRO DE SOCIEDADES

30 MAY 2013

GUAYAQUIL

  
Ab. Ivette García Akel  
Notaria Vigésimo Sexta Suplente (E)  
CANTÓN GUAYAQUIL

